

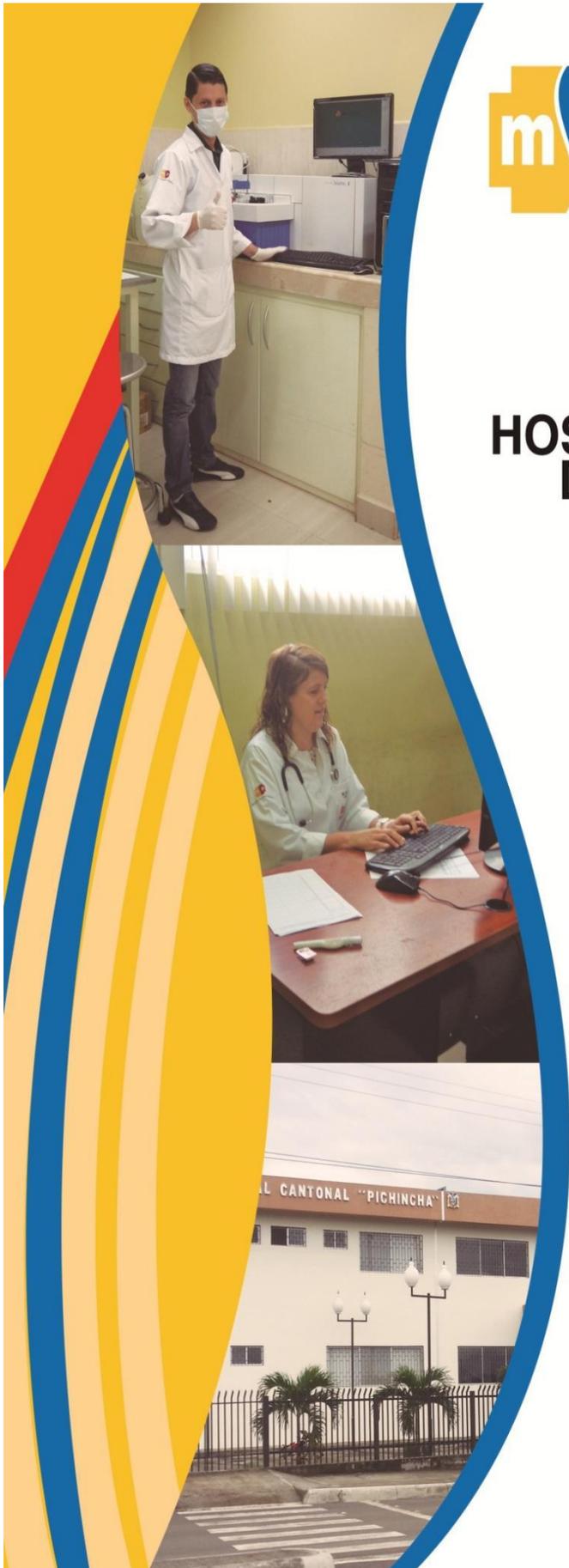


Ministerio  
de Salud Pública

# HOSPITAL BÁSICO DEL CANTON PICHINCHA

## PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE

**PICHINCHA  
2015**



 Ministerio de Salud Pública DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	HOSPITAL BASICO PICHINCHA	CODIGO: HBP-ENF	 ecuador 100 años
	PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE	REVISIÓN: 02	
	PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA	Página 2 de 10	

## INTRODUCCIÓN

La identificación incorrecta de los pacientes está determinada como causa fundamental de muchos errores, éste continúa siendo un requisito para la acreditación.

La codificación por colores de las pulseras facilita el reconocimiento visual rápido de cuestiones específicas, pero la ausencia de un sistema de codificación estandarizado ha tenido como resultado errores por parte del personal que presta atención en varias instituciones prestadoras de salud. Como medidas generales para evitar errores en la etapa de identificación del paciente, es importante realizar el análisis de las acciones inseguras que permita eliminar el error humano de la actividad extra analítica

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
Lcda. Letty Moreira G Líder de Hospitalización	Dr. Constantino Alvarado V. Agregador de Valor	Lcda. Letty Moreira G. Responsable de Calidad	Dr. Nelson Suarez M. Director

 Ministerio de Salud Pública DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	HOSPITAL BASICO PICHINCHA	CODIGO: HBP-ENF	
	PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE	REVISIÓN: 02	
PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA	Página 3 de 10		

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y fortalecer destrezas y competencias relacionadas con la identificación de pacientes, para que no se presenten errores en la atención y disminuir así la posibilidad de ocurrencia de eventos adversos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detectar cuales son los errores o fallas en la atención clínica relacionados con fallas en la identificación del paciente.
- Identificar los factores contributivos que favorecen los errores en la identificación del paciente.

**ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN**

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL BASICO PICHINCHA	CODIGO: HBP-ENF	
	PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE	REVISIÓN: 02	
DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA	Página 4 de 10	

La correcta identificación del paciente debe iniciarse desde el ingreso.

Los datos de identificación obligatorios para el registro de un paciente están conformados por los nombres y apellidos completos del paciente, el tipo de documento de identificación y el número, el sexo, la fecha de nacimiento, la edad, el lugar de residencia habitual y su número telefónico.

Todos los datos deben ser corroborados verbalmente y diligenciados bien sea en papel o en el sistema electrónico cuando aplica (chips, códigos de barras).

Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales

Para este objeto se ha determinado que los datos inequívocos que deben constar en la pulsera son los siguientes:

- ✓ NUMERO DE CEDULA
- ✓ LOS DOS NOMBRES Y LOS DOS APELLIDOS
- ✓ SEXO
- ✓ FECHA DE NACIMIENTO
- ✓ FECHA DE INGRESO EJM(01/01/14)

## **IDENTIFICACIÓN EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO DEL PACIENTE CORRECTO.**

### **LAS FALLAS EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE COMO FACTOR DE EVENTOS ADVERSO**

En toda la industria de la atención en salud, la identificación incorrecta de los pacientes continúa dando como resultado errores de medicación, errores de transfusión, errores de prueba, procedimientos en la persona incorrecta y alta de bebés que se entregan a las familias equivocadas.

### **LAS FALLAS EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE COMO FACTOR DE EVENTOS ADVERSOS**

La forma más habitual de identificación de los pacientes en las instituciones de salud es el número de habitación o de cama, el diagnóstico, las características físicas o psicológicas o por el hecho de que respondan a un nombre determinado, sin ser estas las más apropiadas ni confiables y permitiendo que se presenten errores en la atención de los individuos por dificultades o equivocaciones en su identificación.

### **ACCIONES INSEGURAS**

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL BASICO PICHINCHA	CODIGO: HBP-ENF	 ecuador OFICINA LA VIEJA
	PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE	REVISIÓN: 02	
DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA	Página 5 de 10	

1. Falta de identificación al ingreso del paciente.
2. Procesos de captura de datos incompletos, de mala calidad o equivocados.
3. Identificación de los pacientes por medio de datos diferentes a los personales, Ej. Número de la habitación, enfermedad, entre otros.
4. Ausencia de manillas de identificación
5. Traslado y movimiento del paciente sin brazaletes o adecuado proceso de identificación.
  - ✓ Verificación incorrecta de datos del paciente.
  - ✓ No verificación de datos del paciente en el momento de la realización de procedimientos y tratamientos.
  - ✓ Inexistencia de estándares de identificación correcta por parte del personal asistencial.

## HACIA LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE ATENCIÓN EN SALUD PARA ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE EN LOS PROCESOS ASISTENCIALES

Sirviéndonos del modelo organizacional de causalidad de errores y eventos adversos del protocolo de Londres y partiendo del evento adverso relacionado con la incorrecta identificación del paciente, lo primero que debe desarrollarse es la identificación de las fallas activas (acciones inseguras) del sistema que llevaron al evento adverso, partiendo de ellas, se identifican los factores contributivos que las produjeron y las barreras que fallaron.

### **METODOLOGÍA**

Los pacientes que ingresen por Consulta externa Programados:

Será el personal de enfermería quien verifique los datos del paciente a la vez que gestiona el ingreso y quien le escribe en el brazaletes los datos y posteriormente se lo coloque al paciente.

Los pacientes que ingresen desde Admisión de Urgencias: Situaciones:

Si el paciente ingresa desde observación será el personal de enfermería responsable de verificar los datos del paciente y colocarle el brazaletes de identificación.

Si el paciente ingresa desde camillas, será el personal de enfermería responsable de verificar los datos del paciente y colocarle el brazaletes de

 Ministerio de Salud Pública DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	<b>HOSPITAL BASICO PICHINCHA</b>	CODIGO: HBP-ENF	 ecuador enfoque en la vida
	<b>PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE</b>	REVISIÓN: 02	
	<b>PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA</b>	Página 6 de 10	

identificación.

La personal de enfermería de la unidad que recibe al paciente se encargará de comprobar la correcta identificación del paciente.

El brazalete se colocará preferentemente en la muñeca del brazo dominante y, en el caso de que pueda interferir con los cuidados, se colocará en el tobillo.

En niños menores de diez años el sitio de elección será el tobillo, por necesidad de tener las muñecas disponibles para la colocación de la vía venosa y posterior inmovilización.

Sí un procedimiento requiere su retirada, será reemplazado a la mayor brevedad posible, por el personal de enfermería responsable del paciente; La solicitud de reposición de una pulsera deberá ser justificada al servicio de Admisión, rellenando un documento (anexo1) donde especificará el motivo del mismo.

El personal d de Enfermería responsable del paciente, será la encargada de presentar en el servicio de Admisión dicho documento donde se le proporcionará un nuevo brazalete al instante.

Todos los procedimientos que se le realicen al paciente deben llevar sistemáticamente la verificación previa de la identidad del paciente para disminuir eventos adversos.

- ✓ No deberá realizarse ningún procedimiento invasivo a un paciente que no tenga un brazalete identificativo.
- ✓ Todo personal que detecte la ausencia de brazalete Identificativo en un paciente, se comunicará el hecho a la enfermera responsable de su atención.
- ✓ El brazalete no se quitará hasta que el paciente no abandone el centro, y se recomendará la retirada en su domicilio.
- ✓ En el caso de que el paciente fallece, el cadáver abandonará el hospital con el brazalete identificativo.
- ✓ Se informará a los pacientes y/o familiares o tutores sobre el funcionamiento de la pulsera identificativa colocada al paciente, así como de la importancia de la correcta identificación.

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL BASICO PICHINCHA	CODIGO: HBP-ENF	 ecuador <small>OFICINA DE VIGILANCIA</small>
	PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE	REVISIÓN: 02	
DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA	Página 7 de 10	

- ✓ También se les informará sobre:
- La obligatoriedad de comunicar su deterioro, robo o extravío.
  - La pulsera no le será retirada si no es estrictamente necesario.
  - La pulsera no requiere ningún mantenimiento especial, se puede realizar el aseo personal del paciente con la misma

## **CONTROLES DE CALIDAD**

Indicadores:

Número de pacientes identificados correctamente en la unidad x 100

Número de pacientes ingresados en la unidad.

Este indicador se realizará en:

- Hospitalización.
- CMA.
- Parto.

Número de pacientes con incidencias recogidas en Admisión x 100

Número de pacientes ingresados

✓ Periodicidad:

Durante los seis primeros meses, mensual. Resto tres veces al año.

✓ Dirección de Enfermería:

1. Poner en marcha las acciones necesarias para definir, implantar y mejorar continuamente el proceso.
2. Asegurar que el proceso se desarrolla según los objetivos previstos con eficacia y eficiencia.
3. Ser el interlocutor del proceso con los supervisores de enfermería sobre la marcha del proceso.

✓ Supervisores de Enfermería

1. Asegurar que el proceso de identificación de pacientes es realizado adecuadamente por el equipo de enfermería del Servicio.
2. Proponer mejoras a la Dirección de Enfermería.

 Ministerio de Salud Pública	HOSPITAL BASICO PICHINCHA	CODIGO: HBP-ENF	
	PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE	REVISIÓN: 02	
DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA	Página 8 de 10	

✓ Personal de Enfermería de la Unidades

1. La enfermera de la Unidad que recibe al paciente se encargará de verificar sus datos personales y comprobar la correcta identificación del paciente.
2. En el caso de solicitar un nuevo brazalete, será la responsable de solicitarlo a Admisión, cumplimentando el documento (anexo).

✓ Auxiliares de Enfermería

Recoger de Admisión los brazaletes que se soliciten por incidencias.

MOTIVOS	SUGERENCIAS
1. Rotura, deterioro y/o datos ilegibles. 2. Datos erróneos. 3. Por necesidad asistencial: la pulsera impide la realización de algún procedimiento... 4. El paciente viene de quirófano sin pulsera. 5. El paciente se la ha quitado, perdido... 6. Pacientes que no se han podido identificar en urgencias. 7. Otros:	
	SERVICIO: FECHA:
	Enfermera
Responsable:	

ANEXO I: Solicitud brazalete identificación

 Ministerio de Salud Pública DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	HOSPITAL BASICO PICHINCHA	CODIGO: HBP-ENF	
	PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE	REVISIÓN: 02	
	PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA	Página 9 de 10	

## BIBLIOGRAFÍA

1. Programa de seguridad del paciente. Procedimiento para la identificación inequívoca de pacientes en los hospitales de la red pública de la región de Murcia. Febrero de 2008.
2. Protocolo de identificación de pacientes en unidades de Dirección de Enfermería. Santander, Octubre 2008.
3. Protocolo de identificación de pacientes. Hospital “Virgen del Puerto”. Junta de Extremadura.
4. Conferencia Internacional en Seguridad de Pacientes. Las Políticas de Seguridad del Paciente en el Sistema Nacional de Salud de España. Plan de Identificación Inequívoca de Pacientes en el Principado de Asturias. Joaquín Moris.
5. Soluciones para la seguridad del paciente. Volumen 1, solución 2. Mayo de 2007. Organización Mundial de la Salud.
6. Plan estratégico de seguridad del paciente 2009-2012. Vol. I. SESCOAM.
7. Circular número 2/2009 de SESCOAM, Criterios de unificación para la

 Ministerio de Salud Pública DEPARTAMENTO/ARÉA ENFERMERIA	<b>HOSPITAL BASICO PICHINCHA</b>	<b>CODIGO: HBP-ENF</b>	 ecuador OFICINA DE VIGILANCIA
	<b>PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DEL PACIENTE</b>	<b>REVISIÓN: 02</b>	
	<b>PROCESO: AGREGADOR DE VALOR- ENFERMERIA</b>	<b>Página 10 de 10</b>	

recogida de datos de identificación de los pacientes.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>VALIDADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>Lcda. Letty Moreira G Líder de Hospitalización</b>	<b>Dr. Constantino Alvarado V. Agregador de Valor</b>	<b>Lcda. Letty Moreira G. Responsable Calidad</b>	<b>Dr. Nelson Suarez M. Director</b>